Quito, 31 de Mayo del 2012

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
CPTDC China Petroleum Technology and Development Corporation Ecuador S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley es estatuto social de al Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas en el presente informe de comisario por el periodo económico del 2011, contenido de los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de **CPTDC China Petroleum Technology and Development Corporation Ecuador S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, estos estados financieros son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizo en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **CPTDC China Petroleum Technology and Development Corporation Ecuador S.A.**

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUN. 2012
OPERADOR 11
QUITO